

ORD.: N° 12037 /DO N° 91.537/F54

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°131.880 de 20.07.2022.

- 2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 17 de Agosto 2022

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: CSA GROUP

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Cordless Radio with Lantern.

Marca : Makita.Modelo : DMR057

Fabricante : Sangean Electronics Inc.
Frecuencias de operación : BT / FHSS : 2402 - 2480 MHz.

- Potencia máxima radiada : BT / FHSS : 2,39 mW (3,79 dBm).

Restricciones : Estos equipos deben emplear técnicas que permitan la

compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud., Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS

Jefe División Fiscalización

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

• CSA Group: <u>Patricia.medina@csagroup.org</u>

• Equipo Clasificador (a)

• Oficina de Partes.

Amunátegui Nº 139 Santiago, Chile Tel: +56 2 2588 80 00 oirs@subtel.gob.cl